))))A C U E R D O No 27(((((

(del 23 de Diciembre de I944)

Por el cual se reforma el marcado con el No 22 sobre Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia económica de I945

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de sus Facultades Legales.

A C U E R D A :

Art. Io Refórmase el articulo No 7 del acuerdo No 22 sobre Presupuest para la vigencia de I945, en el sent ido que el impuesto de m tadero de ganado mayor en los corregimientos de San Pablo y T rradentro será de a razón de un peso con trienta centavos(I moneda legal.

Art. 2o- Exímese del impuesto por servicio de Alcantarillado al Depar mento.por el local donde funcionan las Rentas Departamentale

Art. 3o- En el sentido del presente acuerdo queda reformado el Art. 7 Cap Io del Acuerdo No 22 sobre Presupuesto vigente.

Art. 4o- Este Acuerdo regirá dél.primero de Enero de I945 en adelant

Dado en Santa Rosa de Osos a 23 de Diciembre de I944

El Presidente Samuel Roldán V.

El Secretario

Alberto Jaramillo S.

POST- SCRIPTUM El presente acuerdo sufió dos debates en distintas fechas y en cada una de ellas fue discutido y aprobado.

Alberto Jaramillo S.

ALCALDIA MUNICIPAL.-
Santa Rosa de Osos, trece de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.-

Recibido hoy.- PUBLIQUESE Y EJECUTESE.- Por duplicado remí a la Gobernación del Departamento, para su aprobación.-

Luis A. Angulo S.
Alcalde

Luis J. Botero O.
Secretario

CERTIFICO:

que el presente Acuerdo, fué publicado por bando hoy día concurso, en la plaza principal.-

Santa Rosa de Osos, 14 de Enero de 1.945

Luis J. Botero O.
Srio.